



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

# ESCANEADO

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 918 / 2014.

ZAPALLAR, 12 de Febrero de 2014.

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

### CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 49/2014 de fecha 11 de Febrero de 2014, emitido por el Jefe Depto. de Adm. y Finanzas.
- Memorandum N° 83 de fecha 21 de Enero de 2014, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorandum N° 08/2014 de fecha 20 de Enero de 2014, emitido por el Secretario Municipal.
- Solicitud de I. Municipalidad de Las Condes de fecha 16 de Enero de 2014.

### DECRETO:

- 1° **REINTEGRESE** a I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, la suma de \$ 97.993.- (noventa y siete mil novecientos noventa y tres pesos), correspondiente a segunda cuota año 2011 de permiso de circulación Placa BSFS-37, ya que por error involuntario no se enviaron los fondos de terceros a su tiempo.
- 2° **GIRESE** cheque a nombre de I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, Rut. N° 69.070.400-5, por la suma de \$ 97.993.- (noventa y siete mil novecientos noventa y tres pesos).
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria 215.26.01.001.000.000 denominada "Devoluciones".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

FINANZAS 2014 / Devolución / D.A. 918.2014



**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde

#### DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- DEPTO. SOCIAL.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- 4- DEPTO. DE CONTROL.
- 5- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.